



La Excm. Diputación Provincial de Málaga en colaboración con la Delegación Malagueña de Karate, convoca el **Circuito Provincial de Karate** para la temporada 2023 a celebrarse en distintos pueblos de nuestra Provincia a partir de las 9.30 horas, pudiéndose modificar alguno de ellos. Si la Dirección Técnica lo creyera oportuno.

Se mantiene la estructura de la Liga Provincial, con sus liguillas de **Kata/ Kumite en cada Campeonato**. Se va a realizar la categoría completa en el mismo pueblo. Es decir el competidor irá y realizará sus encuentros de Katas/Kumite en el mismo Campeonato, haciéndose la entrega de Trofeos al término de la misma. Esta competición tiene un perfil específico que tiene como objetivo la iniciación y desarrollo del aspecto deportivo de karatekas, árbitros y entrenadores o coachs que participan en ella.

Como la temporada pasada, se han incluido Campeonatos de Promoción, similares a las Promesas de Karate, en los que se realizará Kata y se incluirán competiciones para Kata Veteranos. Estos Campeonatos tienen un perfil participativo, por lo que el objetivo de los mismos es facilitar la participación de más modalidades deportivas presentes en la Delegación de Karate al mismo tiempo que se procura la inscripción de un mayor número de karatekas.

Dependiendo del número de deportistas inscritos, se determinará el número de Campeonatos de Promoción de tal forma que se pueda garantizar el buen desarrollo de la Liga Provincial y los Campeonatos de Promoción.

Se da la circunstancia de que se celebren las Fases Sectores de una categoría (Alevín/Infantil, Cadete/Junior) en el pueblo que se determine. O en una misma jornada deportiva, una cita de la Liga Provincial y un Campeonato de Promoción o Promesas juntos (una o varias modalidades).

Ambas modalidades, Liga Provincial y cada Campeonato de Promoción, SON INDEPENDIENTES por lo que un deportista puede participar en cualquiera de estas citas deportivas individualmente.

A pesar de que karatekas veteranos pueden participar en cualquier cita del Circuito Provincial, se realizará una cita en un Campeonato de Promoción en la que estos competidores tengan un mayor protagonismo.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Dependiendo del número de deportistas inscritos, se determinará el número de Campeonatos de Promoción de tal forma que se pueda garantizar el buen desarrollo de la Fase Sector, Liga Provincial y Campeonatos de Promoción. Se montarán los Tatamis necesarios para su desarrollo.

Citas deportivas realizadas en la temporada 2022	Citas deportivas programadas para la temporada 2023
FRIGILIANA ALGARROBO TORROX ANTEQUERA NERJA ISTAN RIOGORDO	FRIGILIANA TORROX ANTEQUERA ALGARROBO ISTAN NERJA RIOGORDO



I. LIGA PROVINCIAL

Se MODIFICA la estructura de la Liga Provincial, con sus liguillas de Kata/Kumite en un solo pueblo que se determine. Los competidores inscritos en esta modalidad realizarán OBLIGATORIAMENTE Kata/Kumite en el mismo Campeonato. Es decir en un SOLO PUEBLO DEL CIRCUITO se realizará UNA SOLA CATEGORIA O COMBINADAS POR EDADES. Según inscripciones.

En el Circuito o Liga Provincial pueden participar todos los competidores incluidos Medalleros Provinciales, Autonómicos y Nacionales. (DEPENDERA DE LAS INSCRIPCIONES PARA PODER HACER LIGUILLA).

FORMACIÓN Y ENTREGA DE TROFEOS:

Se realizara por franjas horarios que acuerde la Directiva de la DMK.

Al inicio del Campeonato cuando los competidores sean llamados a formar en sus respectivos Tatamis. Tienen que ir con el Karategui y su cinturón atado correspondiente, cinturón azul o rojo y sin zapatos.

En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas o trofeos, todos los deportistas participantes en la Competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el karategui o el pantalón del mismo con el chándal de su Club en la parte de arriba. Con zapatillas de deportes o sin zapatos.

No se podrá subir al pódium con zuecos, chanclas de playa, leggings, pantalón corto, sudadera con capucha puesta O cualquier otra prenda que no sean las indicadas anteriormente.

Los coachs serán los responsables de la uniformidad de los Competidores.

ACCESO A PISTA Y COACH:

SOLO se permitirá el acceso al área de Competición a los competidores y entrenadores que se hayan registrado debidamente su inscripción en la DMK., a través de sus respectivos Clubes.

SOLO podrán permanecer en la zona de competición los Coachs oficiales de cada Club, debidamente inscritos, acreditados y uniformados (CHÁNDAL Y ZAPATILLAS DE DEPORTES), no pueden ir con leggings, pantalón corto o chanclas de playa.

La acreditación es personal e intransferible. En caso de detectarse por la organización la cesión de la misma, se procederá a retirarle esta y a la sanción oportuna al titular y persona que la lleva.

Un coach que sea competidor puede ejercer como tal con la parte de abajo del karategui, pero con la parte superior sudadera o camiseta del club y su acreditación puesta.

Organizar y distribuir a sus competidores en las zonas destinadas al calentamiento. Procurar controlar a sus niños para que el campeonato se realice sin incidencias e intentar que se utilicen las papeleras para depositar vasos y papeles, en definitiva, colaborar en todo lo posible con la organización.

No puede haber ningún coach detrás del competidor, dándole ningún tipo de instrucción en la modalidad de KATAS.



LIGUILLAS LIGA PROVINCIAL:

KATA

La primera modalidad a realizar será KATA a dos vueltas por puntuación y se sumaran ambas vueltas;

1º vuelta del 1 al 10 entre 6 y 8

2º vuelta del 10 al 1 entre 7 y 9

LOS KATAS SERÁN LIBRES CORRESPONDIENTES A SU CATEGORÍA.

KATAS A REALIZAR;

ALEVIN: KATAS BASICOS (ALTERNANDOLOS).

INFANTIL: KATAS LISTA OFICIAL INFANTIL/JUVENIL

JUVENIL: KATAS LISTA OFICIAL INFANTIL/JUVENIL

CADETE/JUNIOR/ SENIOR: LISTA OFICIAL DE KATA

CLASIFICACION KATA VALEDERA PARA REALIZAR ENCUENTROS DE KUMITE;

1º clasificado obtendrá 8 puntos.

2º clasificado obtendrá 7 puntos.

3º clasificado obtendrá 6 puntos.

4º clasificado obtendrá 5 puntos.

5º clasificado obtendrá 4 puntos.

Del 6º al 10 º obtendrá 2 puntos.

La clasificación se hace con la suma de las dos vueltas de katas.

KUMITE

El desarrollo en la modalidad de Kumite será de la siguiente manera siguiendo el orden clasificatorio de KATA.

1º COMBATE;

El 1 contra el 10

El 2 contra el 9

El 3 contra el 8

El 4 contra el 7

El 5 contra el 6

2º COMBATE

El 1 contra el 2

El 3 contra el 4

El 5 contra el 7

El 6 contra el 8

El 9 contra el 10

Cada combate ganado valdrá 4 puntos y el perdedor 1 punto.

NOTA; En caso de que los encuentros sean impares en Kumite (bien por ausencia, o por lesión), el último clasificado se realizara un SORTEO con los componentes de su mismo grupo para poder competir en dos ocasiones siendo valedero este último encuentro para puntuarle SOLO Y EXCLUSIVAMENTE a este clasificado, ya que el contrincante sorteado ya habría realizado sus dos combates anteriormente.

Ejemplo;

Vienen nueve competidores al Campeonato, realizan sus encuentros de kata y se clasifican a continuación realizamos modalidad de Kumite y seria siguiendo las combinaciones arriba detalladas;

El nueve está sobrante por lo tanto se sortea con sus demás compañeros del grupo del 1 al 8 para realizar sus combates, los cuales solamente cuentan para el nueve ya que los contrincantes ya habrán realizado sus respectivos encuentros.

- 1.- Las liguillas tendrán un máximo de 8 o 10 competidores aproximadamente (según las inscripciones).
- 2.- En el supuesto de haber un número superior o inferior de inscripciones en una misma categoría, se realizará una distribución de competidores en dos liguillas diferentes.
- 3.- Como en ediciones anteriores, se procurará realizar una distribución homogénea de karatekas por edad, peso y sexo.
- 4.- No hay grado mínimo para la inscripción, por lo que se admiten todos los niveles técnicos.
- 5.- Los karatekas inscritos deberán realizar **OBLIGATORIAMENTE** Kata y Kumite.
- 6.- En el momento de la inscripción, si hubiera duda entre el nivel técnico de Katas y Kumite.

EDADES LIGA PROVINCIAL= AÑO NATURAL

CATEGORÍAS:

Benjamín
Alevín
Infantil
Cadete
Junior
Sub/21/ Senior

Rogamos a los técnicos inscriban a sus competidores con la edad que le corresponda en la temporada 2023. (**AÑO NATURAL**)

Así mismo, recuerden que en la Liga Provincial los deportistas **DEBERÁN COMPETIR SIEMPRE CON EL CINTO O GRADO CON EL QUE SE INSCRIBIERON** y que consten en el acta oficial entregado en la DMK. En caso contrario quedará **AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADO**.

Por lo tanto si un competidor se inscribe con cinto amarillo aunque cambie de grado deberá ir siempre con el cinto amarillo y realizar el kata correspondiente a esa categoría.

MODALIDADES:

El Circuito Provincial se conforma de dos modalidades deportivas independientes y con un desarrollo diferente. Fase Sector, Liga Provincial KATA/KUMITE y los Campeonatos de Promoción o Promesas, en los que se pretende hacer participar a un mayor número de practicantes de Kárate en la provincia de Málaga.

LIGA PROVINCIAL

Kata y Kumite

Se realizaran ambas modalidades en **UN SÓLO CAMPEONATO**. Es decir, un competidor hace los mismos encuentros de Ligas de Kata/Kumite contra los mismos oponentes en un mismo pueblo del Circuito. **SE DISTRIBURAN POR EDADES EN CADA UNO DE ELLOS**, para que en todos tengan las mismas igualdad de encuentros.

CAMPEONATO DE PROMOCIÓN O PROMESAS

- Kata Individual
- Kata Veteranos

FASE SECTOR:

La que se determine en lugar y fecha por la Dirección Técnica y según las Normativas vigentes correspondientes de la Real Federación Española de Karate.

KATAS A REALIZAR:

ALEVIN: KATAS BASICOS (ALTERNANDOLOS).

INFANTIL: KATAS LISTA OFICIAL INFANTIL/JUVENIL

JUVENIL: KATAS LISTA OFICIAL INFANTIL/JUVENIL

CADETE/JUNIOR/ SENIOR: LISTA OFICIAL DE KATA

No se puede repetir el kata realizado. Excepto cinturones blancos o amarillos. A partir de un cinturón amarillo/naranja ES OBLIGATORIO HACER DOS KATAS.

Los menores de 14 años podrán realizar el kata con gafas.

Es OBLIGATORIO LA CAMISETA INTERIOR BLANCA para la categoría femenina pudiéndose ser DESCALIFICADA u otorgarle un minuto para su cambio.

El competidor NO PUEDE llevar NINGUN AVALORIO como piercing (ni en las orejas, ni en la lengua o nariz), ni cinta en el pelo, ni calcetines (a no ser que no pueda realizar el kata porque tenga alguna enfermedad. Pidiendo permiso a la Dirección Técnica).

CONSIDERACIONES KUMITE LIGA PROVINCIAL:

Los competidores que participen en la modalidad de KUMITE llevarán obligatoriamente sus:

- ✓ Cinturones (Aka o Ao (cambiar obligatoriamente según su color).
- ✓ Guantillas (cambiar obligatoriamente según su color).
- ✓ Espinilleras (se permite competir con el mismo color siempre).
- ✓ Bucal.
- ✓ Coquilla (opcional).
- ✓ Antebrazos (8, 9, 10, 11, 12 y 13 años)
- ✓ Protector de pecho (categorías femeninas) NO SERÁ OBLIGATORIO PERO SI OPCIONAL.
- ✓ Casco. (en las categorías correspondientes)
- ✓ Peto (O protector corporal en todas las categorías).
- ✓ En kumite solamente se cambiaran las guantillas y cinturones (no se cambian ni espinilleras, ni patucos).
- ✓ Protecciones según reglamento en cada categoría.
- ✓ Todos los encuentros se realizaran a un minuto y medio excepto las categorías alevín. (pudiendo ser modificado según tiempo del Campeonato).
- ✓ Todo competidor que no esté debidamente uniformado se le dará un minuto para cambiarse.
- ✓ Los encuentros de Kumite se realizarán a 1:30 minutos.
- ✓

Se utilizarán OBLIGATORIAMENTE las protecciones homologadas por la RFEK y D.A.

Son admitidas las protecciones homologadas por WFK/EKF.



EN CASO DE EMPATE A PUNTOS:

- 1) Se tendrá en cuenta el enfrentamiento entre ellos en la modalidad de kumite (en caso de que lo hubiese).
- 2) La clasificación por puntuación en la modalidad de kata.
- 3) REALIZARAN UN ENCUENTRO DE KUMITE efectuado entre ambos competidores.

Aquel competidor que sea llamado (preguntado a su coach o por megafonía) y no se presente en ese momento, quedará DESCALIFICADO. Por lo que se ruega que cada competidor este pendiente en su respectivo tatami.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán estar en la DMKcon la tramitación de re afiliación del Club y Licencia Federativa para la temporada 2023.

La Documentación OBLIGATORIA que tiene que aportar es la siguiente.

- I. LICENCIA FEDERATIVA 2023 O EN SU CASO EN TRAMITE.
- II. AUTORIZACIÓN PATERNA para los menores de 18 años.
- III. LIGA = Abonar 5 euros por competidor (junto con la hoja de inscripción, no se admitirá la misma sin el abono correspondiente) en los Campeonatos por Categorías.
- IV. PROMESAS= 5 euros por competidor.
- V. Tienen que estar en pista con el karategui o chándal de su Club.
- VI. Ceder gratuitamente sus derechos de imagen a favor de los organizadores, los únicos efectos de difundir y promocionar el Torneo en cualquier soporte y formato, sin alteración, ni manipulación de imágenes.

Las ligas podrán ser modificadas 24 horas después de su envío por correo electrónico y wasap. Por lo que se ruega su más inmediata comprobación para proceder a su modificación.

Cualquier error administrativo por parte de la Delegación o de inscripción debe ser notificado inmediatamente para su corrección.

No se tramitará NINGUNA RECLAMACIÓN bajo ningún concepto el día antes o mismo día de la celebración del Campeonato.

No se admitirá ninguna inscripción sin la documentación solicitada, NI FUERA DE PLAZO.



II. CAMPEONATO DE PROMESAS

Los Campeonatos de Promoción tienen como objetivo una mayor participación de practicantes y de las diferentes modalidades que forman parte de la DMK. Para el desarrollo de estos Campeonatos de Promoción se han incluido las modalidades de Kata ,Kata Veteranos y kumite.

Dependiendo del número de deportistas inscritos, se determinará el número de Campeonatos de Promoción de tal forma que se pueda garantizar el buen desarrollo de la Liga Provincial y los Campeonatos de Promoción. Se puede dar la circunstancia de que se celebren, en una misma jornada deportiva, una cita de la Liga Provincial y un Campeonato de Promoción (una o varias modalidades).

En el Campeonato de Promoción NO PUEDEN participar medallistas Provinciales, Autonómicos o Nacionales que hayan conseguido pódium en estos Campeonatos.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

1. Según el número de participantes se distribuirán por edades, cintos etc., intentando que la similitud entre ellos sea la más parecida posible.
2. Cada club inscrito deberá aportar un árbitro para el desarrollo del Campeonato.
3. En Caso de empate se tomara como referencia las puntuaciones del último encuentro realizado. (primero se mirará la mínima más alta, si coincide miraremos la máxima más alta y si persiste empate se realizaría nuevamente un Kata).

MODALIDADES Y EDADES:

Kata: No existen límites de edad. Se distribuirán las liguillas adecuándose al grado del cinturón, edad y sexo para conformar grupos homogéneos.

Kata Veteranos: A partir de 30 años. Se distribuirán las liguillas adecuándose al grado, edad y sexo para conformar grupos homogéneos.

LIGUILLAS:

1. **Kata:** Se realizarán **DOS KATAS**, sumándose el total para obtener la clasificación final.
1ª VUELTA; ORDEN ASCENDENTE (1, 2, 3, 4, 5 ETC...).
2ª VUELTA; ORDEN DESCENDENTE (10, 9, 8, 7, ETC...).
2. **Kata Veteranos:** Se realizarán DOS KATAS, sumándose el total para obtener la clasificación final.
1ª VUELTA; ORDEN ASCENDENTE (1, 2, 3, 4, 5 ETC...).
2ª VUELTA; ORDEN DESCENDENTE (10, 9, 8, 7, ETC...).
Al inicio de la Segunda Vuelta (Orden Descendente) SI FUERA CONVENIENTE, se le dará un minuto al primer competidor es decir al 10, PARA SU RECUPERACIÓN. EN TODAS LAS CATEGORÍAS.

NOTA: Un medio cinturón (Amarillo/Naranja, Naranja/Verde, Verde/Azul o Azul/Marrón) tiene que realizar obligatoriamente en la primera vuelta el kata de su cinturón más bajo.

Ejemplo: Cinturón Verde/Azul se considerara como Verde. Teniendo que realizar en primera vuelta obligatoria H. Sandan, P. Sandan o Geki-Daini y 2º Vuelta, teniendo que realizar H. Nidan o H. Yondan, P. Sandan o P. Godan o Geki-Daini o Geki-Ha.



KATAS A REALIZAR:

1ª VUELTA (KATA OBLIGATORIO):

Grado	Kata
Cinturón Blanco	H.Shodan, P.Nidan, Fukyu-Kata
Cinturón Amarillo	H.Shodan, P.Nidan, Fukyu-Kata
Cinturón Naranja	H.Nidan, P.Shodan, Gekisai Daishi
Cinturón Verde	H.Sandan, P.Sandan, Gekisai Daini
Cinturón Azul	H.Yondan, P.Yondan, Gekisai Daisan
Cinturón Marrón	H.Godan, P.Godan, Geki Ha
Cinturón Negro	Kata Libre DE SU CATEGORIA Lista Oficial

2ª VUELTA (KATA A ELEGIR)

Grado	Kata
Cinturón Blanco	H.Shodan, P.Nidan, Fukyu Kata
Cinturón Amarillo	H.Shodan o H.Nidan, P.Nidan o P.Shodan Fukyu-Kata o Gekisai Daishi
Cinturón Naranja	H.Shodan o H.Sandan, P.Nidan o P.Sandan, Fukyu-Kata o Gekisai Daini
Cinturón Verde	H.Nidan o H.Yondan, P.Shodan o P.Yondan Gekisai Daishi o Gekisai Daisan
Cinturón Azul	H.Sandan o H.Godan, P.Sandan o P.Godan Geki Daini Daisan o Geki Ha
Cinturón Marrón	Kata Libre DE SU CATEGORIA Lista Oficial
Cinturón Negro	Kata Libre DE SU CATEGORIA Lista Oficial

Los menores de 14 años podrán realizar el kata con gafas.

Es OBLIGATORIO LA CAMISETA INTERIOR BLANCA para la categoría femenina PUDIENDO SER DESCALIFICADA o darle un minuto para cambiarse.

Un competidor se equivoca y NO SE DESCALIFICA, se le quitará entre 3 y 5 décimas sobre la puntuación que se le vaya a dar.

El competidor NO PUEDE llevar NINGUN AVALORIO como piercing (ni en las orejas, ni en la lengua o nariz), ni cinta en el pelo, ni calcetines (a no ser que no pueda realizar el kata porque tenga alguna enfermedad. Pidiendo permiso a la Dirección Técnica).

INSCRIPCIONES:

DEBERÁN INSCRIBIRSE AL MISMO TIEMPO que los participantes en la Liga Provincial, EN LAS HOJAS OFICIALES PARA LA COMPETICION PROMESAS.

Las inscripciones deberán estar en la DMK antes del junto con la tramitación de re afiliación del Club y Licencia Federativa para la temporada 2023.



La Documentación OBLIGATORIA que tiene que aportar es la siguiente.

1. AUTORIZACIÓN PATERNA para los menores de 18 años.
2. FOTOCOPIA DEL DNI por ambas caras...en caso de no tener la nacionalidad española presentar residencia legal en España, así como tener la Licencia Federativa por la DMK.
3. FOTOCOPIA DEL CARNET DE GRADOS.
4. Abonar 5 euros por competidor (junto con la hoja de inscripción, no se admitirá la misma sin el abono correspondiente).
5. Tienen que estar en pista con el karategui o chándal de su Club.
6. Ceder gratuitamente sus derechos de imagen a favor de los organizadores los únicos efectos de difundir y promocionar el Torneo en cualquier soporte y formato, sin alteración, ni manipulación de imágenes. El Club debe de informar de este apartado a los padres.

Las ligas podrán ser modificadas 24 horas después de su envío por correo electrónico y wasap. Por lo que se ruega su más inmediata comprobación para proceder a su modificación.

Cualquier error administrativo por parte de la Delegación o de inscripción debe ser notificado inmediatamente para su corrección.

No se tramitará NINGUNA RECLAMACIÓN bajo ningún concepto el día antes o mismo día de la celebración del Campeonato.

No se admitirá ninguna inscripción sin la documentación solicitada, NI FUERA DE PLAZO.

La Delegación NO SE HACE RESPONSABLE de ninguna anomalía de la documentación o del deportista por parte del Club. Siendo este responsable de ello.

ARBITRAJE CIRCUITO PROVINCIAL Y PROMESAS:

En las citas de la Liga Provincial el arbitraje será según La Normativa Oficial de Arbitraje de la R.F.E.K. vigente, tanto en Katas como en Kumite. Pudiéndose ver modificado el número de jueces/árbitros al no contar con el número necesario para cada convocatoria. O ciertas modificaciones en casos y cosas puntuales.

En los Campeonatos de Promoción la valoración arbitral se realizará mediante puntos en todas las modalidades (Kata, Kata Veteranos).

El Reglamento podrá ser modificado por la Comisión Técnica y de Arbitraje en determinadas situaciones especiales, informando previamente a todos los participantes y entrenadores de los motivos que lleven a esta disposición.

ES OBLIGATORIO la rotación de los árbitros en cada cambio de categoría.

A los árbitros se LES PIDE que vigilen LA INDUMENTARIA de los competidores, karategui, cintas del pelo, piercings, calcetines etc., haciéndoles corregir inmediatamente al competidor, dándole un minuto para su corrección. POR EL BIEN DE LA IMAGEN DE NUESTRO DEPORTE.

PANEL ARBITRAL KATA:

- 3 ARBITROS POR PUNTUACIÓN
1º vuelta: DE 6 A 8 CAMPEONATO PROMESAS.
2º vuelta: DE 7 A 9 CAMPEONATO PROMESAS.
- 3 ARBITROS POR PUNTUACIÓN CON BANDERAS CIRCUITO PROVINCIAL.



PANEL ARBITRAL/KUMITE:

- 1 ARBITRO CENTRAL CON DERECHO DE DECISIÓN.

Este árbitro tiene voto de decisión para puntuar lo que el perciba en el encuentro como estaba reflejado en la Normativa anterior.

NOTA IMPORTANTE PARA AMBAS COMPETICIONES:

Para procurar el buen desarrollo del Campeonato rogamos que todo club que se inscriba al campeonato TIENE QUE LLEVAR OBLIGATORIAMENTE un Árbitro, para la organización del evento, de esta forma la Delegación podrá contar con suficiente personal Técnico y designar los equipos de trabajo necesarios para la realización de dicho Campeonato.

Cualquier error u omisión en la presentación de las listas de inscripción dará lugar a la descalificación o eliminación irrevocable del competidor, siendo el responsable el club. Asimismo se podrán tomar las medidas oportunas que se consideren dado la gravedad de la misma por el Comité de Competición.

No se aceptará NINGUNA RECLAMACIÓN posterior de la terminación del Campeonato.

No se admitirá ninguna inscripción sin la documentación solicitada, NI FUERA DE PLAZO.

De la veracidad de los datos de los competidores inscritos se responsabiliza el profesor o director del club que lo inscriba.

INDUMENTARIA DEPORTIVA:

Es obligatorio venir vestidos con el karategi, parte superior del chándal y zapatillas de deportes (no chanclas, ni zuecos) desde casa. Está prohibido hacer uso del vestuario.

En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal o camiseta oficial de su Club. Será igualmente válido chándal del Club a que represente. NO SE PODRÁ SUBIR AL PÓDIUM, con banderas, muñecos, leggings, zuecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición. El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento.

Fdo.: José Antonio Molina Conde
Director Técnico DMK